

EL IRIS

Núm. 5895

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40 — Imprenta.
Teléfono n.º 71

Ciudadela (Menorca) viernes 23 de Diciembre de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

La Encíclica «Quadragesimo Anno»

El Comunismo

Funestas son, en verdad, las consecuencias del individualismo económico que se ha enseñoreado de la organización social, como indicábamos últimamente, pero no cabe duda que los remedios ensayados para poner fin a tales desmanes son peores y de consecuencias más fatales aun que la misma enfermedad. Cuando el remedio verdadero y único está en aquellas hermosas enseñanzas sociales de la Iglesia sobre el verdadero concepto de la propiedad y del trabajo, en procurar el justo salario y la restauración del orden social tan perturbado en nuestros días, los que pretenden pasar por los redentores de la humanidad lanzan a las masas ingentes del proletariado tras los fantasmas del comunismo y del socialismo antisocial y anticristiano.

Ya en otra ocasión comentábamos la doctrina del comunismo respecto de la propiedad, contra la cual se lanza sin trabas de ninguna clase extremando las violencias y convirtiendo en ruinas las civilizaciones más florecientes. Las teorías de Carlos Marx obraron la revolución que intentaba su autor y quizá algo más de lo que él imaginaba, y su floración ha sido espléndida en toda clase de consecuencias, aun las más absurdas filosóficamente hablando y las más funestas en el campo social. El comunismo, no ya aquel comunismo discutido en el campo de las ideas y en las cátedras filosóficas, sino el comunismo descarnado, práctico, el comunismo tal como lo entienden las masas del proletariado, ha tenido su aplicación en Rusia en la que se ha puesto en práctica casi la totalidad del programa y Rusia es hoy, digan lo que quieran los bien retribuidos propagandistas del paraíso—mejor diríamos infierno—soviético, el sonrojo de la humanidad.

Casa propia.- La ilusión de muchos
Es fácil adquirir Casa propia suscribiéndose a
El Hogar del Porvenir
Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción
Domiciliada en Palma de Mallorca

En Menorca 20 asociados disfrutaban de Casa propia gracias al Hogar de Porvenir.

Para detalles y suscripciones al representante

JUAN MELIS
SAN CRISTOBAL, 43
CIUDADELA

La libre concurrencia de ayer, se convirtió en hegemonía, decíamos en nuestro artículo anterior, y unos pocos se han hecho dueños no sólo de los mercados, sino de toda la trama económico social. Contra esa hegemonía capitalista ha desencadenado sus furias el comunismo «el cual—dice el Papa—enseña y persigue dos puntos, no ya por vías ocultas o por rodeos, sino a la luz del día y valiéndose de todos los medios, aun los más violentos: es la más encarnizada lucha de clases y la abolición absoluta de la propiedad privada. Y al perseguir estos dos intentos no hay cosa que no desee, y no respeta nada; donde se ha hecho dueño del poder se muestra tan cruel y salvaje, que parece cosa increíble y monstruosa. De esto son pruebas los ultrajes pavorosos y las ruinas que ha acumulado sobre vastísimos países de la Europa oriental y de Asia».

Que el Estado debe intervenir en las cuestiones sociales, es cierto; él es el encargado, por su propia naturaleza, de vigilar la marcha de los acontecimientos económico sociales sin rebajarse jamás hasta hacerse siervo y dócil instrumento de las pasiones y ambiciones humanas, atento siempre a la justicia y al bien común. Pero de esto a que tenga que convertirse en déspota que, usurpando todos los derechos, sea el amo y dueño de todo y de todos, va

mucho diferencia. Y esto es lo que hace o pretende el comunismo: acabar con la hegemonía industrial y económica, no para restablecer la libre concurrencia que exige la justicia, sino para ejercerla el Estado; destruir el capitalismo opresor, no para dar la verdadera libertad al obrero, sino para ahrojarle a la tiranía roja, la más cruel e inhumana que se pueda imaginar en pleno siglo XX según escriben testigos autorizados. ¡Admirable solución la que propone y ensaya el comunismo!

Por eso es que el Papa quiere poner en guardia a la cristiandad contra tales teorías, y así nos dice: «Es cosa ya muy demostrada, por la experiencia y conocidísima para todos, cuan enemigo sea—el comunismo—de la Iglesia y del mismo Dios. No creemos, por esto, necesario poner en guardia a los hijos buenos y fieles de la Iglesia contra la naturaleza impía e injusta del comunismo; pero no podemos sin embargo, sin un profundo dolor, ver la incuria y la indiferencia de aquellos que demuestran no ponderar los peligros inminentes, y que con una pasiva flaqueza dejan que se propaguen por todas partes aquellos errores por los cuales será conducida a muerte la sociedad entera por medio de estragos y violencias. Pero, sobre todo, merecen ser condenados aquellos que descuidan el suprimir y transformar aquellas con-

diciones de cosas que exasperan los ánimos de los pueblos y preparan con ello el camino a la revolución y a la ruina de la sociedad».

J. FACUNDO.

Ciudadela Diciembre 1932.

Culto y Clero

Adrede he transpuesto los vocablos.

La cuestión más trascendente para los católicos en los momentos actuales es el de la subsistencia del clero para que este pueda atender al culto.

Todavía hay personas que no se han percatado de la necesidad en que quedará el clero español a partir del primero de Enero próximo y del deber como católicos de remediarla.

Ni las editoriales de los periódicos, ni las recomendaciones de los Prelados, ni los sermones de los Parrocos han logrado todavía que algunos creyentes correspondan, como es debido a su posición y a su ostentación de catolicidad, en relación a las necesidades de la Iglesia.

La campaña a base de «doblar vuestras limosnas» bien está, pero antes que ella precisa la de «católicos no regateéis vuestros óbolos».

Nos consta positivamente que muchos de los que actualmente contribuyen al sostenimiento del culto y clero lo hacen a base de sacrificio y no está bien que en una colectividad (cual es el catolicismo) unos afronten penosamente las cargas y aun se les invite a doblarlas mientras que otros rebuñan el cumplimiento de sus obligaciones colectivas.

Sin perjuicio de lo que pueda hacer entidad que se ha puesto a disposición del Reverendísimo Prelado para organizar una intensa propaganda a favor del culto y clero, no renunciamos otro día a volver sobre el asunto que motiva este artículo.

Clero y Culto. Sin clero no puede haber culto, bueno estaría que en la actualidad el papel de católico se redujera a asistir con las mayores comodidades posibles a solemnes funciones religiosas sin otro gasto que el de unas perras gordas, a lo más, en la bandeja de las cuestas, sin preocuparse de que para ello se necesita clero que cuando menos tiene derecho a mal comer.

Peluquería para Señoras Carmen Guitart Pons

Ofrece sus servicios

Mise en plis
Corte de pelo
Lavado de cabeza
Tinturas
Postizos
Manicura

y especialidad en ondulación MARCEL

Calle Federico Pareja, 55

P. S.

NAVIDAD - AÑO NUEVO - REYES

El mejor regalo

Philips Radio

la única

IMPRENTA MASSANET



De viaje.

Han llegado el diputado por Baleares don Teodoro Canet, el señor Conde de Torre Saura, don Francisco Vivó Pons y su hijo don Antonio y el joven estudiante don Gabriel de Squella y de Martorell.

Vacaciones.

Hoy terminan en este Seminario Conciliar las clases, dándose comienzo a las vacaciones de Navidad hasta el día 2 del enero.

De prensa.

Hemos recibido el número de diciembre de «Nuestro Auxilio», órgano de la obra salesiana en Menorca, y que es leído en toda la isla.

Agradecemos el ejemplar recibido.

Para las Pascuas de Navidad el mejor vino para mesa

MONTBLANC

Véndese en el Colmado

Viuda Comella

Calle Virgen del Carmen.

Del mar.

Ayer tarde llegó procedente de Barcelona el rápido moto velero «Arnaldo Oliver» con importante partida de carga general.

El citado buque emprenderá el viaje a Barcelona a principios de la próxima semana.

Procedente de Cartagena esta mañana habrá llegado a Mahón el vapor «Canalejas» llevando a remolque al submarino «Isaac Peral» que ha de ser desguasado en aquel puerto. Probablemente mañana por la tarde llegará el «Canalejas» a este puerto.

Obra pia.

Al objeto de ayudar al sostenimiento del culto de la Catedral de Mallorca y de su Clero, acaba de constituirse en Palma una asociación titulada «Obra Pia del Culto y Clero de la S. I. Catedral-Basilica» y cuyos Estatutos inserta «Correo de Mallorca».

En defensa del Clero.

Desde el día 27 de Noviembre una Comisión integrada por el Deán y el Tesorero de la Catedral de Toledo, Sres. Polo Benito y Montero Diaz; el Diputado, Canónigo de la misma Iglesia, Primada, Sr. Molina Nieto; el Deán de Madrid, Sr. Muddarrá; el Canónigo de Granada, señor Correar; gestiona en Madrid, en unión con los Diputados sacerdotes una solución favorable del problema económico del Clero español, tanto catedral, como parroquial.

La Comisión actúa con el beneplácito de las autoridades jerárquicas; y tiene la adhesión expresa de todos los Cabildos de España.

Su propósito era encontrar una fórmula que dentro del cumplimiento, hoy ineludible, del precepto constitucional de extinción del Presupuesto eclesiástico, salvara durante el resto de su vida al mayor número de las personas actualmente existentes; en forma de pensión vitalicia o como jubilación (clases pasivas), con todo su haber o con parte decorosa (verbigracia, dos tercios, asimilándolos a los excedentes forzosos), o por lo menos, a los que

tienen colación canónica, tan legítima; o Real Cédula refrendada por un Ministro, tan legal; reconociéndoles sus indiscutibles derechos adquiridos.

Con esta amplitud de objetivo que no se inspira más que en los ideales de justicia y humanidad, la Comisión ha visitado a numerosas personalidades del Parlamento, comenzando por el Presidente del Gobierno Sr. Azaña, exponiéndoles su criterio de que «los sacerdotes que en 14 de Abril de 1931 estaban en posesión de cargos obtenidos EN PROPIEDAD, mediante oposición, concurso o nombramiento en conformidad con la legislación entonces vigente, no pueden ser ciudadanos de SEGUNDA CATEGORIA, de peor condición que aquellos a que la República, por considerarlos incompatibles con el actual régimen, ha separado de sus cargos, pero respetándoles sus jubilaciones o retiros; los sacerdotes tienen verdaderos DERECHOS ADQUIRIDOS y conservados en largos años de buenos servicios, y el, reconocerles la excedencia, jubilaciones o cualquier género de subsidio de carácter personal, cuando se extingue el presupuesto del Clero, no está en pugna con el Artículo 26 de la Constitución que no se refiere nada a las personas, sino textualmente «a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas».

El asunto parece solucionado; pero que conste que lo que se pedía no era opuesto al famoso Artículo 26 de la Constitución.

CLUB NÁUTICO CIUDADELA

Se avisa a los señores Socios que el día 29 del actual, a las 20 y en el local social se reunirá la Junta General reglamentaria para la aprobación de cuentas, renovación de la Junta Directiva y tratar de cuantos asuntos interesen a la buena marcha de la sociedad.

Ciudadela 19 Diciembre 1932.

El Secretario,
LUIS ADRIÁN.

El trabajo en los días festivos.

Para los Patronos Católicos.

El «Boletín Oficial del Obispado» de Mallorca publica una circular del Rdo. Sr. Arzobispo Obispo, haciendo algunas prevenciones sobre el año próximo. Reproducimos la octava, cuya lectura recomendamos a los Patronos Católicos:

«VIII. Declarados, por el Gobierno español, laborables no pocos días considerados como festivos por la Iglesia, los Patronos católicos se encuentran en el doble conflicto de tener que admitir a sus trabajadores contra su conciencia, o de haber de perjudicarse abonándoles el jornal y atrayéndose la enemiga de las Sociedades obreras. Para obviarlo, la Superioridad ha dispuesto que, en cada caso, se acuda a la Sagrada Congregación del Concilio, por conducto o con el informe del Ordinario, y ella resolverá; como, en efecto, ha resuelto respecto a un Patrono de la Diócesis, otorgándole dispensa por va-

rios años, para consentir el trabajo servil en sus fábricas. Cuando, pues, los Reverendos Encargados de cura de almas conozcan algún conflicto de ciencia de esta clase, procuren inducir a los Patronos a resolverlo en esta sencilla cuanto generosa forma».

Mutualidad de Patronos Agrícolas de Menorca.

MAHÓN

A tener de lo preceptuado en el art.º 26 de los Estatutos de esta Mutualidad aprobados por el Ministerio de Trabajo, se convoca para el sábado, día 31 de los corrientes, a las tres de la tarde, a Junta General ordinaria al objeto de someter a la aprobación de la misma el Presupuesto administrativo correspondiente al próximo ejercicio de 1933.

Caso de no asistir número suficiente de asociados, se celebrará sesión de segunda convocatoria el mismo día a las cuatro de la tarde.

Mahón, 21 de diciembre de 1932.

El Secretario,
JOSÉ DE OLIVES.

V.º B.º

El Presidente,
L. LAFUENTE VANRELL.

SANTORAL

Sábado, 24.—Stos Gregorio presbítero, Delino y Eutimio.

Día 24.—Sol sale a las 7'7 pónese a las 4'30.—Luna sale a las 4'1 pónese a las 1'15.

CULTOS

Sábado, 24.—Vigilia de Navidad.

En la S. I. Catedral: A las 6 y media, canto de Prima, estando el Martirologio a cargo del Rdo. D. Juan Pons Preto, Pbro. Sochantre. Después de la hora canónica seguirá el acostumbrado sermón que predicará el Rdo. D. Pedro Benezam, Pbro. Beneficiado.

GRAN BARATURA

LA ROYAL

Liquidará hasta fin de año a precios increíbles todas las existencias por trasladarse a

MAHON

Los compradores serán obsequiados con números para el Regalo del Bebé.

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 23.—A las ocho

Barómetro	772'8
Termómetro a la sombra	13'0
Viento	Sudoeste
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	00'0 m.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 31 de Diciembre el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.- Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Nuestro servicio especial telegráfico

Lotería Nacional

Ultimos números del sorteo, que recibimos después de tirada la edición de ayer:

<i>Noveno premio</i>	<i>Doces premios</i>
11.817.	30.052, 34.690, 11.337, 2.096,
<i>Oncenos premios</i>	6.991, 690, 6.817 y 3.808.
30.128 y 15.993.	

Las Cortes

Los presupuestos.

Madrid, 23.-1'10

Besteiro abre la sesión a las cuatro y en la Cámara hay desanimación.

ALDOSORO llama la atención de la Cámara sobre la importancia del decreto que acaba de leer el Sr. Azaña sobre construcciones navales para Méjico.

Apruébanse numerosos dictámenes.

Apruébanse sin debate el presupuesto del Tribunal de cuentas, y lo mismo el de gastos y el de rentas públicas.

No se discute el de Hacienda por no hallarse Marraco en la Cámara.

Inviértese el tiempo en votar la enmienda de Instrucción dejada para votación del *quorum*.

Deséchanse todas las enmiendas y queda aprobado el presupuesto.

Discútese el dictamen sobre contingente militar: son desechados dos votos y queda aprobado.

Sigue el de Hacienda.

NIEMBRO defiende un voto particular pidiendo mejoras para las señoritas que cortan cupones de la Deuda.

Es aceptado en parte.

Apruébanse los capítulos hasta el siete sin discusión.

ROYO VILLANOVA retira su voto al séptimo.

Queda aprobado el presupuesto de Hacienda.

Discútese el presupuesto de gastos de Marruccos.

JAEN defiende el dictamen.

EDUARDO ORTEGA GASSET pide al Gobierno sensatez en los asuntos marroquíes.

Sin discusión es aprobado el articulado y se levanta la sesión a las 9'15.

El proyecto sobre construcciones navales.

El proyecto leído por el señor Azaña sobre construcciones navales para Méjico comprende ocho artículos y ha sido dictaminado favorablemente por la comisión de la Presidencia.

Autoriza el proyecto abrir a Méjico un crédito hasta setenta millones con destino al pago del importe de los buques y suministros que adquiera aquella nación de entidades españolas.

Fórmula aceptada y rechazada.

Durante la reunión de la Comisión de presupuestos, presentóse en nombre de los radicales socialistas que rechazaba la fórmula que había aceptado ayer el representante del partido señor del Río,

para abonar el ochenta por ciento de sus haberes a los sacerdotes mayores de 50 años para evitarles los efectos de la miseria.

Esta cifra tope, que había propuesto del Río, la aprobaron los socialistas.

Inmediatamente, Vergara entrevistóse con el Sr. Azaña exponiéndole el nuevo aspecto de la cuestión, informándole que Fanjul y Abilio Calderón al conocer la retractación de los radicales socialistas mostrábase sumamente contrariados.

Propóníase exteriorizar su disgusto acogiendo a todos los recursos parlamentarios para oponerse a los proyectos que faltan aprobar.

Del mismo asunto.

El Sr. Azaña trató de entrevistarse con el ministro de Justicia; pero hallándose éste en el Congreso no pudo conseguirlo, marchándose el Sr. Albornoz sin entrevistarse con el Jefe del Gobierno.

Momentos antes de terminar la sesión, informaron al Sr. Azaña que acababa de llegar al despacho del Ministro de la minoría radical-socialista el jefe de dicha minoría Baeza Medina, con quien conferenció el Jefe del Gobierno.

Al llevar un cuarto de hora conferenciando, entraron en el despacho los ministros de Agricultura, Gobernación y Hacienda, cambiando impresiones sobre la dificultad suscitada en la aprobación de los presupuestos por la minoría radical socialista.

Nuevo grupo.

Se ha constituido un nuevo grupo parlamentario para fomento de construcciones navales, designándose presidente el señor Cornide y secretario el señor Navarro.

PRENSA ASOCIADA.

SE ALQUILA

Un amplio almacén propio para industria o comercio en la Plaza de Galán y García Hernández, número 7.-Informes en el mismo (altos).

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 22 de Diciembre de 1932

Francos.	47'90
Libras	41'10
Dollars.	12'30
Liras	63'10
Interior 4 p.⊗	65'00
Exterior 4 id.	81'00
Amortizable 5 p.⊗ A. 1920	88'25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊗	00'00
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p.⊗ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊗	2380'00
Cédulas Uruguay.	00'00

Arreglo de máquinas de coser

Se participa al público, que todos los sábados de cada semana permanece en Ciudadela un mecánico especialista en arreglos de máquinas de coser.

La familia que posea una máquina de coser descompuesta, y avisa al mecánico se le arreglará.

Informes: Calle José M.^a Quadrado, 19.-Ciudadela.

Doramad

no es una crema más

Es un nuevo descubrimiento de la ciencia para la higiene de la boca y blancura de los dientes

Se ofrece

Albañil para trabajos a destajo. Precios moderados.

Razón: San Juan, 17.

PARA VENDER

Lo está un automóvil casi nuevo, marca «Rugbi».

También lo están 24 acciones del «Banco de Menorca».

Informarán en esta imprenta.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

NAVIDAD-AÑO NUEVO-REYES

Antes de comprar visite Vd. la Relojería

F E D E L I C H

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento " " "

" " " seis meses 3 y medio por ciento " " "

" " " un año 4 por ciento " " "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILTES
A 0'10 Ptas. la línea por insert. ca.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones	3'75
De 4 a 6 inserciones	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA
Por una inserción 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. 25'00
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)	
Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00
Un cuarto de página	20'00
ancho de una columna	5'00

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y reanuda la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un verdadero tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

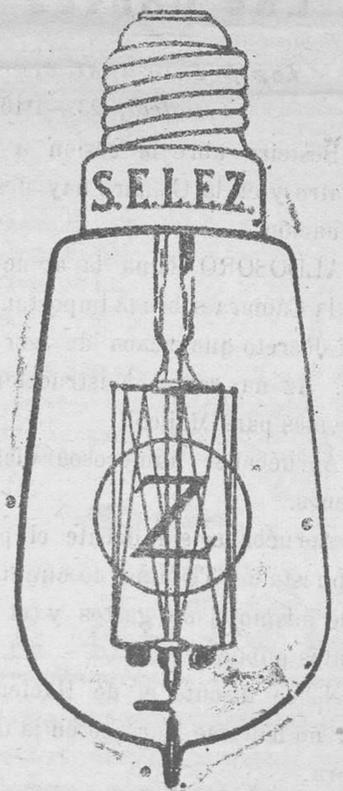
Únicos agentes en España J. URICH & Ca., BARCELONA.



Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estamperia religiosa, seca firma, sobres y papel para cartas.

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrad o

Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

Elíxir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido lo propaga

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS



Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA ANEMIA
Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL
El Solo especialmente autorizado.

Para informes dirigirse a las
HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París.
GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, París.
Distributor General en España:
HIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.